Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA, 23 ABR. 2019
DECRETO Nº 747
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijo, **Sebastián Alejandro Sáez Villarroel.-**

c) Certificado de alumno regular Segundo Semestre 2018 y del Primer Semestre del 2019 Nº 201808640 de **hijo Sebastián Alejandro Sáez Villarroel.-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Mónica Elizabeth Villarroel Ancali**, de fecha 23/04/2019.-

e) Certificado Nº 12 que solicita pago retroactivo de carga familiar de hijo **Sebastián Alejandro Sáez Villarroel**

f) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Mónica Elizabeth Villarroel Ancali**, de fecha 23/04/2019.-

g) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

h) Informe emitido por el siagf del 23/04/2019.-

i) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

j) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Mónica Elizabeth Villarroel Ancali, RUT** como carga familiar a:

Sebastián Alejandro Sáez Villarroel, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 10/09/1999, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2018 al 30 de Junio de 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ANGELO CONEJEROS RIVERAS

OGS / rcl .-

Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-